

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.523/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Georgina del Carmen VIVAR de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis y Teoría Psicosocial y Comunitaria hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica de la alumna VIVAR;

QUE por Notas Nros. 137 y 295/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna VIVAR fundamenta su pedido en razones de índole personal que ameritan se contemple la situación;

QUE obra Despacho N° 341/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Georgina del Carmen VIVAR de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis y Teoría Psicosocial y Comunitaria hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis y Teoría Psicosocial y Comunitaria;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Georgina del Carmen VIVAR (D.N.I. N° 17.049.419) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis y Teoría Psicosocial y Comunitaria hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis y Teoría Psicosocial y Comunitaria.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifique a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

179